Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional



# UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

### SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 0715-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios:

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 0608-2017-UNHEVAL, de fecha 18 de mayo de 2017, se designa a partir de la fecha, a la Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, Secretaria General como responsable de remitir las ofertas de empleo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo:

Que, la Secretaria General con el Oficio Nº 508-2018-UNHEVAL/SG, presenta su renuncia irrevocable a la designación como responsable de remitir ofertas de empleo de la UNHEVAL al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, por motivos de recargada labor;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4680-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución designando a la economista Gloria García Berrú; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

### SE RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR**, a partir de la fecha, a la Eco. GLORIA ELOIZA GARCÍA BERRU, como **responsable** de remitir las ofertas de empleo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Registrese, comuniquese y archivese.

REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL

y YERSEL K. FIGUEROA QUIÑONEZ

اللاك

<u>Distribución</u>: Rectorado VRAcad.-VRInv. AL-OCI Transparencia DIGA-OGRH

UEyC-File Archivo